

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 30 de Noviembre de 1892—Núm. 11,770

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

## LA PAZ

es uno de los periódicos de mas circulación de Murcia, el de mas lectura, y de los que adelantan mas noticias de Madrid, provincias y el extranjero.

### AVISO DE INTERES

## A LOS ANUNCIANTES

El *Calendario Católico* de este Reino y Obispado para 1895, que edita D. Rafael Almazán, como ya tenemos anunciado, va á ser añadido este año con el curioso, interesante y hasta necesario *Almanaque Folklórico* recopilado por D. Pedro Díaz Cassou, y además con el juicio del año y varios escritos literarios en prosa y verso, alusivos al año, de diferentes literatos murcianos que honran dicho libro con su importante colaboración.

Compuesto ya gran parte del libro, no es aventurado calcular que excederá de 60 páginas y que por todas sus condiciones está llamado á tener mas duración que la del año de su fecha.

Destinado principalmente á ser regalado á los suscritores de LA PAZ y habiéndose de aumentar la tirada para la venta á los que no lo son, se puede asegurar una circulación importante.

Todo esto es una garantía para que el comercio y establecimientos puedan aprovechar este libro para sus anuncios, que han de tener buen número de lectores y larga duración, siendo los precios excesivamente económicos como se verá por la siguiente tarifa:

Página entera 5 ptas.  
Idem media 3 »  
Idem cuarto 2 »

Se admiten, calle de San Cristóbal, 7, y quedan pocos días para recibirlos.

## PABA 1892.

### AGENDA DE BUFETE

de dos días en página, encartonada, á 1'50 ptas.

Id. id., en tela, á 2'50 ptas.

Id. id., en id., y con papel secante, á 3 ptas.

De un día en página, con papel secante y encartonada, á 4 ptas.

Id. id., con id., en tela, á 5 ptas.

Calle de San Cristóbal, 7, depósito de los calendarios americanos para 1895.

## ESTERERIA

### DE JUAN HERMOSILLA

Como todos los años, ofrece al público un completo surtido de esteras de todas clases y precios, teniendo en la presente temporada gran variedad de dibujos nuevos.

No se anuncian precios, por ser estos los mas económicos, como ya los conoce el público. Pasad y os convencereis de la verdad.

PLANO DE S. FRANCISCO, 11  
al lado de las monjas Isabelas y Teresas.

### CÁLCOMANIAS, CROMOS,

estampas,  
cuentos, aleluyas,  
y bengalas.

San Cristóbal, 7, en Murcia.

## DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y garrantilla de los frascos.

Unico punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26.

50—50

## LA PAZ DE MURCIA

### Notas.

La naturaleza semeja al enfermo que muere por consunción: se va apagando lentamente la luz de sus colores, piérdense en los espacios los varios perfumes de la floresta, y la tristeza que inspira el terruño desnudo de verdor, sucede á las dulces impresiones experimentadas en presencia de los bellos paisajes que alegraba el sol y servían á las aves de fresco asilo donde entonaban sus tiernos cantos. Aquellos panoramas que el artista admiró encontrándolos dignos de detener en el lienzo de su cuadro nueva vida, más duradera que la efímera espléndidamente desplegada en el gran lienzo de la naturaleza, desaparecen poco á poco, con intermitencias de lozanías que son los últimos esfuerzos, el violento flamear de la lámpara que se apaga tras sorda lucha con la sombra que la envuelve y borra su desesperación, cortando con violencia su prolongada agonía.

Noviembre, el mes de los muertos, el de los recuerdos de dolor y de las tristezas del mundo físico, se despide lluvioso, presentándonos en sus postrimerías el cuadro completo y acabado del invierno, con todos sus detalles, sin que falte una pincelada siquiera. El manto de la lluvia cubre y refresca la tierra sedienta aun de agua que haga germinar en su claustro de fecunda madre la semilla que el labrador le ha confiado. De los desnudos esqueletos de los árboles se desprenden gruesas gotas que parecen el llanto por la belleza perdida, por el verdor marchitado cruelmente; y allí continúan ellos extendiendo sus ramas grises en todas direcciones, mudos, como restos de esplendores pasados, hablando con mudo lenguaje de la caducidad de la materia y ofreciéndose como víctimas indefensas de las injurias del tiempo.

El invierno extrema los ahogos de la miseria y vuelve más fríos los harapos que cubren las sucias carnes del indigente. Si el socialismo hubiera adoptado para sus monstruosas manifestaciones anuales los días del crudo invierno en que la pobreza se agrava y la desesperación del pauperismo asoma á la superficie social asediando en calles y plazas al transeunte, ó se reconcentra al calor de raquílica lumbre en un hogar desmantelado y frío, acaso la utopía socialista habría ya triunfado cual desean sus más enérgicos propagandistas. La estación de los hielos precisa más duramente la enorme distancia entre el rico y el pobre, ahondando el abismo que á unos y otros separa. Entre ambos se alzan con propósitos conciliadores los asilos de caridad, los mil edificios que la beneficencia pública y privada vá creando para alivio del necesitado, con el oro de los ricos. Son el lazo de unión, el símbolo de fraternidad que borra diferencias temibles y prevenciones odiosas. Deber de todos es

ayudar á su sostenimiento. Cada institución benéfica que muere, es un lamento que exhala la pobreza amparada allí.

Vísperas y nada más. Afluencia de nubes en el espacio y hacinamiento de materiales en regiones donde se forman las tempestades; siluetas que avanzan precisando sus contornos antes indefinidos... preparativos de las vísperas, nada seguro hasta el mañana, cuando el cañón truene y se advierta si asistimos á una batalla ó nos dan un simulacro para entretenimiento de curiosos ó tema de conversación de los sempiternos habladores que todos los días arreglan á su gusto la cosa pública.

¿Será pantomima de circo?... Grave es la situación para divertirse con entretenimientos que restan fuerzas luego muy necesarias. Los hombres pensadores miran al porvenir y solo ven nebruras, sombras que se condensan para cubrir la catástrofe que se aproxima; de la que no se sabe el resultado, porque su aurora será una aurora sangrienta que pondrá espanto en el pecho de los fuertes. Estas son las profecías de los agoreros. Sobre tales augurios flota afortunadamente todavía una esperanza de remedio á las desdichas presentes. Aseguran muchos que en la urgencia está el remedio: acaso se equivoquen. Mas si á la opinión se consulta, su respuesta es la misma.

Sobre el alumbrado de petróleo nos dice hoy lo que sigue „El Diario“:

„Nuestro colega LA PAZ cree que el alumbrado público por petróleo estaría mejor servido arrendándose por completo este servicio, de modo que el contratista pudiese responder de las faltas que se denunciarian.

Como no somos enemigos por sistema de los arriendos, y como en estos hay también sus excepciones, creemos que efectivamente, algo mejor resultaría así, porque lo que es peor que ahora... no es posible.

Arrendamiento no quisieramos ninguno, todos producen molestias, ó ganancias del arrendatario que se deberían ahorrar; pero para hacerlo todo por administración directa, que sería lo más conveniente, se necesitaban concejales completamente dedicados á los servicios municipales, y entendidos en los diferentes ramos, todo lo cual no se puede exigir en absoluto á los que sirven honoríficamente, y cuando pueden y deben ser concejales también hasta los más modestos industriales que necesitan no abandonar del todo sus establecimientos.

Por estas razones, y por lo que en otros ramos se defrauda al Estado ó á las corporaciones, es por lo que creemos que los arrendamientos se imponen y hay que aceptarlos como menos malos.

Nos alegramos que así lo vayan conociendo nuestros colegas, como lo dice hoy el apreciable „Diario“, y no nos combatan, creyendonos animados de otros móviles, como lo hicieron con la cuestión de las cédulas.

Hace bien „El Independiente“, en no ocuparse del conocido dicho „palabra de rey“, pues de hacerlo debía ser para elogiar su cumplimiento en el caso que motiva su artículo de hoy.

Por lo que hemos leído, por lo que sabíamos del crimen de Zaragoza, no estuvo muy acertado el Consejo de S. M. al reducir la mas grande de las prerrogativas á solo un reo, y ese desacierto lo enmendó la virtuosa, la caritativa, la augusta viuda de aquel Rey tan querido é inolvidable, la Reina Regente, celebrando el aniversario doloroso del fallecimiento de aquel su esposo, D. Alfonso XII, haciendo que la igualdad reinase, y que alcanzase á todos los reos su comiseración.

Por tanto, la „palabra de rey“, pocas veces será con mas motivo digna de elogio.

A la contestación que hemos merecido á nuestro apreciable colega „El Noticiero“, de Cartagena, tenemos que hacer una observación y es que en esta capital solo el Manicomio ha hecho la Diputación y esta obra no nos la ha hecho de valde ni para uso solo de Murcia, pues es provincial como los otros establecimientos benéficos.

¿Sabe alguien si se ha obligado al Ayuntamiento de Lorca para ingresar las 750 pesetas que faltan para poder pagar un trimestre á los profesores de Lorca, ó si se ha dictado alguna disposición para que no sean mas tiempo burlados y escarnecidos, enseñándoles el dinero y no dándoselo?

Los dos periódicos de Yecla son liberales, amigos nuestros, á los dos leeríamos con mas gusto si no emplearan la totalidad de sus números con sátiras y censuras de unos á otros. Quisiéramos verlos discutir los intereses del pueblo y solo dirigir sus dardos al adversario común.

Si valemos algo, les quisieramos merecer depusieran de su belicosa actitud y de sus enemistades, y conste que en este nuestro ruego no interviene la política y sí solo el compañerismo.

He aquí una noticia de suma importancia, puesto que la dá en el piso noble de su número de hoy „El Diario“:

„Han llegado los primeros turroneiros... y faltan para la Pascua tres semanas y días tres (diga lo que quiera el almanaque).“

¿Pues es que el Almanaque dice otra cosa?

Para la próxima renovación de concejales vamos á influir para que sean elegidos, tres amigos nuestros de las calles del Infante, Montijo (en su tercio final), y de la Fábrica, á ver si estas olvidadas y céntricas calles de la desamparada parroquia de San Lorenzo, se hadoquinan como lo están otras de los barrios extremos.

### CARTA POLITICA.

Madrid 28 de Noviembre de 1892.

Sr. Director.

Muy señor mio: Empieza la agonía mi-

nisterial: quizá á estas horas se habrá suscitado en el Consejo de Ministros, que desde las cuatro de la tarde se encuentra reunido, algo con motivo de la Memoria del Sr. Dato, que afecte á la constitución del gabinete y provoque la crisis, cuyos alcances nadie puede precisar.

Desde sus comienzos, la tal Memoria está llamada á proporcionar un serio disgusto á Cánovas.

El Sr. Villaverde al dar cuenta hoy en el Consejo del trabajo realizado por el Subsecretario de Gobernación mantendrá el mismo criterio respecto al Ayuntamiento que su subordinado y en caso de que alguien pretenda modificar la redacción de la Memoria, en ese caso Ministro y Subsecretario presentarán la dimisión.

Por otra parte, el Sr. Cánovas se encuentra muy perplejo en esta cuestión y disiente mucho, aunque calla de lo que opina Villaverde.

El Sr. Romero Robledo dicese, dispuesto á defender al Sr. Bosch para lo cual se hace necesario impugnar la Memoria,

El Sr. Bosch amenazando con decir grandes verdades en el Senado.

En resumen, un verdadero lío del que puede salir no ya la crisis parcial ni total, sino un cambio de política.

Si tienen tiempo los ministros, que no lo tendrán, puede que hablen algo de la proyectada ley de Hacienda, de indultos y de la combinación de altos cargos en la milicia, y en la que no entrará como se sospechaba el corresponsal Oliver,

Todo esto no es mas que lo que se anuncia; luego despues puede que al terminarse el Consejo á las nueve de la noche, resulte que no han tratado de nada, como resulta en otras ocasiones.

A medida que los malos humores invaden el campo conservador, la alegría brota espontáneamente de los pechos liberales.

Las conferencias entre el Sr. Sagasta y los prohombres del partido se multiplican estando todos conformes en dos puntos esenciales.

En que la situación económica hay que mejorarla en el acto y en reconocer incapaces de tal obra á los conservadores; deduciéndose de ambas cosas la inmediata caída de estos.

En las diferentes entrevistas celebradas ayer y hoy por el Sr. Sagasta con los señores Montero Ríos, González (D. Venancio), López Domínguez, Becerra, Gamazo, Canalejas y otros, ha dominado el criterio de garantizar en el momento que sean poder todo lo prometido en la oposición convirtiendo en una verdad la nivelación del primer presupuesto y el superavit en los sucesivos.

En cuanto á la autorización que solicita el Gobierno para contratar el empréstito de 500 millones, las oposiciones la darán ó nó, según el Gobierno se encuentre dispuesto á aceptar las condiciones de las minorías, que el último paso que darán será el del obstruccionismo.

Semejante situación no es fácil la resista el gabinete minado ya por el desaliento y sin apoyo en nada.

\*\*\*

## Estación Enotécnica de España

EN LONDRES.  
Boletín semanal.

Una calma casi absoluta reina en todos los mercados franceses respecto á nuestros vinos. Los negocios son pocos y difíciles, realizándose no pocas operaciones sin ganancia alguna.

Este malestar que señalamos de bastante tiempo á esta parte, no puede menos de repercutir en España, particularmente para aquellas clases que por sus condiciones especiales se ha hecho algún tanto difícil su aceptación para el mercado francés, dados los precios que en la actualidad dominan y los derechos de aduanas que han de satisfacer.

A pesar de eso son varios los que opinan que no han de pasar un par de meses sin que los negocios se animen y tomen otro rumbo, teniendo en cuenta que las clases buenas de los vinos del país habrán desaparecido y que será preciso el recurrir á las nuestras para la conservación y refuerzo de las secundarias.

Las cotizaciones se mantienen firmes para las calidades selectas y flojas para las ordinarias, debiendo advertir que el dulzor que caracteriza á varias de las partidas que llegan, contribuye á que sean poco apreciadas, por lo que nuestros exportadores, una vez estudiado el negocio, deberían procurarse clases secas y de buen color, únicas que son aceptadas hoy por hoy.

No obstante de cuanto hemos dicho en nuestros boletines, las arribadas de vinos de España tienen relativa importancia, toda vez que durante el pasado Octubre entraron solamente por este puerto 115,603 hectólitos, de los cuales satisficieron derechos de aduanas 112,020. En igual mes del año anterior llegaron 280,963 hectólitos. Desde el 1.º del actual al 13 inclusive han venido 64,875 hectólitos de nuestros vinos habiendo adeudado derechos de aduana 65,114. Los demás países han exportado durante el mismo período de tiempo 22,290. En el entrepôt oficial de ésta quedaban en dicha fecha 23,441 hectólitos de vino.

Actualmente el interés del mundo vinícola está concentrado en la discusión que sobre el régimen de las bebidas y el tratado Franco-Suizo se tiene en las Cámaras, siendo de notar las diversas y encontradas opiniones que emiten los diputados de los departamentos vinícolas. La enmienda presentada por Mr. Turrel aboliendo el privilegio de los propietarios que destilan parte del vino y aumentando los derechos sobre el alcohol y las patentes que satisfacen los que expenden bebidas ha sido aprobada ya por gran mayoría.

El 17 del actual la Comisión de presupuestos aprobó las resoluciones definitivas sobre la reforma de las bebidas tal como resulta del contra proyecto que la Cámara tomó en consideración. Se ha evaluado en 35 millones el producto que resultará del aumento de las patentes. La supresión del privilegio de los destiladores producirá 17 millones. Estableciendo una tasa de 50 francos por hectólito de alcohol empleado para reforzar los vinos (vinage) ingresarán 4 millones; y por último el aumento de derechos sobre el alcohol que sería de 235 francos, cuando ahora se elevan solo á 156, produciría 48 millones. De esta manera se piensa cubrir perfectamente el déficit que resultará de la supresión de todo impuesto para las bebidas llamadas higiénicas; vinos, cervezas y sidras. El derecho de 50 francos por sobre alcoholización se aplicará hasta 10 grados 9 décimas; una vez traspasado dicho límite tendría que pagarse 235 francos por hectólito de alcohol empleado.

Monsieur Salis, autor del proyecto sobre la reforma de las bebidas, trata de presentar una nueva proposición á la Comisión de presupuestos. Mr. Brousse ha presentado una enmienda á la ley sobre las bebidas que dice así: «El ejercicio es igualmente suprimido en casa de los comerciantes al por mayor que no retienen alcohol ni vino artificial». La enmienda reproduce la voz emitida por el congreso de viticultores.

La misma tendencia se marca en la Comisión de aduanas cuyos individuos aceptan ó rechazan los artículos del proyecto del Gobierno que tiende á modificar los derechos de la tarifa mínima á favor de Suiza. Dado este estado de cosas es difícil prever lo que sucederá para mas adelante, y se explica la expectación de todos, sobre estos asuntos. Para España no dejan de tener importancia, tanto porque de la reforma puede resultar aumento ó disminución en el consumo de los vinos, como por que los nuevos derechos que se imponen al alcohol, han de sentirse, como es natural, en el exceso de grado de nuestros vinos.

Como anunciamos la reunión de viticultores celebrada en Beziere ha sido de unánime protesta contra todo lo que sea rebajar la tarifa mínima en beneficio de cualquier nación.

El miércoles pasado se dió en uno de los teatros de Cete una conferencia económica que tuvo por objeto obtener de la Cámara de comercio francesa su adhesión á la resolución que han tomado la mayoría de las que residen en las principales centros comerciales de pedir y hacer presión cerca del Gobierno para que sea un hecho el tratado Franco-Suizo con reducción de la tarifa

mínima actual. La proposición ha sido adoptada por unanimidad.

Los precios de nuestros vinos en esta plaza, así como en Burdeos y París, no han experimentado modificación alguna desde nuestro último boletín. Los demás productos, exceptuando las uvas que han subido y las granadas que están en baja, siguen sin variación sensible.

Cette 19 de Noviembre de 1892.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

## LA PROVINCIA.

### Cartagena 28.

En los salones de la sociedad Económica, se reunieron ayer en número considerable los señores convocados por la comisión gestora para constituir una asociación en esta ciudad que llevará el título de artístico-literaria.

Expuestos los propósitos que persiguen los fundadores del proyecto y aceptados desde luego por todos los concurrentes, se nombró, aunque con carácter accidental, una junta directiva compuesta de los señores D. José Crespo, D. Juan Miguel López, D. Eduardo Lafuente, D. Camilo Pérez, D. Camilo Molina y don Rafael García.

Encargados estos señores de formar la lista de socios en la que á petición propia fueron inscritos ciento uno en el acto, y habiéndoles conferido poderes para formar el proyecto de reglamento, establecer la cuota de una peseta, á contar desde el mes próximo de Diciembre, y proceder á cuanto consideren necesario para la definitiva instalación de la sociedad, se dió por terminada la sesión.

Con posterioridad se reunieron los señores de la Junta directiva y tomaron importantes acuerdos, encaminados á facilitar la mas pronta realización del objeto que se proponen.

### La Unión 28.

Ayer tarde reuniéronse en los salones del Ayuntamiento varios importantes elementos y representantes para tratar de los medios mas eficaces y conducentes á la construcción de una iglesia parroquial, donde pueda celebrarse con todo esplendor el culto católico.

Expuesta la idea y apoyada elocuentemente por varios señores que ofrecieron su apoyo, nombróse la junta interina en la forma siguiente:

Presidente nato, el Sr. Cura párroco, Presidente efectivo, D. Jacinto Conesa García; Vice, D. José Mellado Pérez; Tesorero, D. José Befán Mesguer; Contador, D. Francisco Pujol Soler; Secretario, D. José Puget Iglesias; Vocales, D. Pascual Molina Núñez, D. Juan Martínez Hernandez, D. José Ceño Martínez, D. Joaquín Peñalver Nieto, don Antonio Moreno Gallego, D. Adolfo Ceño Martínez, D. Antonio Ramirez Moreno, D. Sebastián Campoy Bautista, don Antonio Más Andreu, Representante cerca del Sr. Obispo, D. Antonio Hernández Ardieta.

Se nos obsequió con dulces, puros y licores.

Como estimamos que realmente la idea es laudable y que la iglesia que se proyecta construir es una necesidad sentida en esta villa, excusamos afirmar si creemos que el pensamiento conseguirá un brillante éxito, que por nuestra parte deseamos sinceramente.

Damos las mas expresivas gracias al Sr. Cura por las palabras de elogio que tuvo para la prensa.

## NOTICIAS.

D. Emilio Ibáñez González, ha presentado escrito en el Gobierno de provincia, haciendo presente que ha determinado retirarse del cargo de Corredor de Comercio de esta plaza para que fué nombrado por real orden de 21 de Enero último, y á la vez D.ª Dolores Gayá del Castillo, pide que se le devuelva la fianza que constituyó en la Caja Sucursal de Depósitos de esta provincia, para garantizar la función pública que aquél ha desempeñado.

La Tienda-Asilo ha recibido un donativo de veinticinco pesetas de un matrimonio feligrés de Sta. Catalina.

Hoy se habrá visto en la Sala de lo civil de la Audiencia de Albacete, el interdicto propuesto por D. Tomás Atenza en nombre del Sr. Obispo contra los Sres. Hernández Crespo y Santisteban, por lo que no ignoran nuestro lectores, y en el cual por el Juez del distrito de San Juan, ha sido tan solo condenado el primero, quien interpuso ante dicha Sala el competente recurso de apelación. Defenderán al Sr. Obispo D. Dionisio Guardiola y al apelante D. Manuel Alcázar, y lo habrán hecho con la brillantez acostumbrada pues que ambos gozan de gran reputación.

El sábado le fueron administrados los Santos Sacramentos á nuestro estimado amigo el peluquero D. Antonio Sánchez, que saben nuestros lectores se encuentra desde hace algunos días en grave estado.

Le deseamos una rápida mejoría.

Se anuncia el matrimonio de la bellísima hermana del aplaudido Guerrita, con un distinguido joven de Córdoba.

Ayer tarde se celebró en la iglesia parroquial de San Antolín con numeroso y distinguido acompañamiento el entierro de la Sra. D.ª Joaquina Arnao y Blanca, esposa de D. José Martínez Torregrosa.

Esta tarde se reunirá el Consejo de la Cooperativa de Empleados.

Ayer tarde celebró una reunión en su círculo de la Plaza de Belluga, el comité del partido republicano centralista de esta capital.

El día 8 de Diciembre se reunirá en el Circo de Villar los republicanos federales para nombrar el comité local y dos representantes para el provincial.

El día 12 de Diciembre se celebrará subasta en la Alcaldía de Totana, para la enagenación de 4,912 esteros de leña de monte bajo de los de dicho pueblo.

Según un colega, ha salido para Cartagena con objeto de atender al restablecimiento de su salud, la primera tiple de la compañía de zarzuela D.ª Concha Martínez.

En la temporada que acaba de terminar: ó sea desde el 21 de Marzo al día de hoy, se han celebrado en España 289 corridas de toros con espadas de cartel, jugándose en ellas 1,594, matando espadas de alternativa, 1,384 y los restantes novilleros.

Las poblaciones en que más corridas se han celebrado, han sido: en Madrid, 26; Sevilla, 15; Barcelona, 12; Valencia, 11; Cádiz, ocho; Bilbao, Valladolid y Huelva, siete cada una; Murcia, Puerto, San Sebastian y Zaragoza, 5.

Se han estrenado las plazas de Lorca, Fuenterrabia, Priego, Villagarcía, Vivero, Barbastro y Manzanares, como mas importantes.

Los ganaderos que han dado mas toros han sido: Veragua, Saltillo, Miura, Camara, Murruve, Patilla, Benjumea, Aleas, Anastasio Martín, Martínez y Gómez.

El espada que mayor número de corridas ha hecho, fué el Guerrita, que toreó 75; Espartero, 67; Mazzantini, 60, y Lagartijo 53. De 50 á 40, Reverte, Bonarillo y Torerillo.

De 20 á 30, Fabrilo, Minuto, Lagartijillo y Ecijano.

De 10 á 20, el Gallo, Cara y Jarana. No han llegado á 10. Paco Frascuelo, Currito, Tortero, Angel Pastor, Mateito, Centeno y Hermosilla.

Los espadas que han sufrido cogidas más ó menos graves, han sido: Espartero, Guerrita, Fabrilo, Reverte, Bonarillo, Centeno, Hermosilla, Gallo, Mancheguito, Dabó y Jarana chico.

Además de éstos, los banderilleros Regaterillo, Pollo de Malaga, Malaver, Berrinche y Sevilla, y los picadores Moreno, Agujetas, Paco Fuentes, Molina, Telillas y Cantares.

Fallecieron el Chaval y el picador El Arabe.

Se han verificado también 507 corridas de novillos, murieron en ellas 1,407 toros.

Los novilleros que han toreado más han sido: Valladolid, Faico, Bebe Chico Lesac, Gavira, Bombita, Quinto y Pepe Hillo.

El día 3 de Diciembre celebrará sesión pública la Comisión provincial.

**ULTIMA HORA**

**Servicio especial de la Agencia Madrileña**  
Madrid 28.

El Consejo de la Marina en pleno acordó hoy que se concedan los nuevos sueldos y gratificación de 6 y 12 años de empleos a jefes y oficiales que prestan servicios en Ultramar equiparándolos á los del ejército según determina el artículo 3.º transitorio de la vigente Ley de ascensos.

Por pase á la reserva del Capitán de navío D. Teobaldo Gibert, ascenderá á esta clase D. Enrique Santaló, entrando en número el Capitán de Fragata supernumerario D. José Padlieri. Se le han concedido dos meses de licencia al director del personal del Ministerio de Marina D. José Delgado Parejo, sustituyéndole interinamente el de igual clase, contra-almirante D. Vicente Carlos Roca. También se ha concedido licencia al 2.º comandante del crucero «Conde de Venadito», D. Federico Campañó.

Se ha dispuesto que el acorazado «Pelayo» haga reparación de sus calderas, cuyo importe asciende á 70,000 pesetas; pero resulta que la partida de carenas del presupuesto se ha agotado, y se ignora de donde saldrán las misas.

Circulan rumores de que el Sr. Martínez Rivas á pesar del acuerdo adoptado hace poco por el Consejo de la Marina encargando el juego de máquinas del buque de combate del «Emperador Carlos V.», tanto este como el del «Cardenal Cisneros», los construirá la antigua Sociedad Astilleros del Nervión representada por aquel señor.

Síguese hablando en todos los círculos de la Memoria del Sr. Dato, circunlando versiones contradictorias respecto á su resultado. Mañana se reunirán los Ministros en Consejo para ultimar el examen de la mencionada Memoria. El propio subsecretario de Gobernación hablando esta tarde con los periodistas decía que hay responsabilidad para varios concejales aunque no se referían á ninguno determinado.

En los centros ministeriales afirmaban esta tarde que para la segunda legislatura que comenzará el día dos de Enero próximo, es segura la reelección de los Sres. Pidal y Martínez Campos, para las Presidencias de las respectivas Cámaras.

Los decretos que los Ministros de la Gobernación y Hacienda han puesto hoy á la firma de la Reina se refieren á concesión de honores de jefe superior de Administración.

El Sr. Villaverde ha tenido que guardar cama esta tarde molestado por un fuerte resfriado. También el Sr. Romero sigue indispuerto.

Desde ayer se insiste en que el Ministro de Ultramar abandonará en breve la cartera, fundándose en motivos de salud, asegurándose que el Sr. Bergamín actual Director de Hacienda en Ultramar, es el candidato del Sr. Romero para sustituirle.

La opinión general es que la crisis planteada ayer será sumamente laboriosa y de difícil solución. Esta mañana conferenciaron con el presidente de la Republica, los Sres. Brisson, Lonbet y Bourgevis. Nada puede asegurarse en definitiva sobre la constitución del nuevo gabinete. La prensa republicana aprueba la conducta seguida por Loubet negándose á transigir y estiman que la situación del futuro gobierno será bien poco envidiable.

En cambio los periódicos conservadores se encuentran satisfechos por la derrota ministerial, y reclama que se encarezca igualmente y por completo todo lo relacionado con el asunto del Panamá.

Madrid 29.  
Bolsín cerró: Contado 68,40.—Fin 68'45.  
—Exterior 75,55.—Amortizable 77,90.—

Cubas 406,70.—Banco 370,00.—Tabacos, 436,00.—Barcelona interior.—00,60.—Barcelona exterior.—00,00.

Paris 29.  
4 por 100 exterior Español.—65,55.

**Telégramas.**

Madrid 29, 11 y 50 m.

Al entrar en máquina nuestro número no hemos recibido los de hoy.

**PAPEL PARA VASARES**

de varios dibujos, y baratos, calle de S. Cristóbal, 7.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**DICIEMBRE**

Sol sale á las 6 y 57.—Pónese á las 4 y 41.  
Luna á las 5 y 4 t.—Pónese á las 5 y 54 m.

**1**

30 **JUEVES** 336

**SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL DE MAÑANA.

Sta. Natalia vda. y s. Eloy ob.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de S. Nicolás y en la Merced.

En la primera por D. Nicolás Máximo del Villar y demás difuntos.

Y en la segunda por D. Juan Moreno y Rocafull

CULTOS.

El solemne novenario que la gerarquía de hijas y siervas de María establecida en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad, dedica en testimonio de su inmenso amor a la excelsa reina de los cielos en el misterio de su Imaculada Concepción, dió principio ayer y continúa hoy al toque de Oraciones, rezándose el Santo Rosario, se cantará la letanía y Santa María, y se leerá la novena, terminando con gozos y salve.

—Esta tarde á las cuatro comenzará en la iglesia Catedral la novena á la Imaculada Virgen Marin.

Esta noche al toque de oraciones dará principio en la parroquia de Sta. Eulalia la novena á la Imaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Los días festivos será á las tres de la tarde. —En Sta. Catalina dará principio la novena esta noche al toque de Oraciones excepto los días festivos que será á las tres de la tarde.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto Zaragoza; á las 9 y cuarto La Fuente de los milagros; á las 10 y cuarto La Mascarita y á las 11 y cuarto Las bodas de oro.

**A LOS QUINTOS**  
**La Previsora de Padres de Familia**

Unica Asociación general mútua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36

Depósitos constituidos hasta el 12 de Diciembre de 1891, 198 700 pesetas.  
Delegado en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

**REEMPLAZO DE 1892.**

Antes que los quintos á quienes les corresponda sorteo en este reemplazo de 1892 se decidan á ingresar en ninguna Sociedad, Compañía ó Agencia de quintos, deben enterarse detalladamente por el reglamento porque se rije esta muy beneficiosa Asociación general, única en su clase, de las condiciones de la misma, y verán esmas económica, ofrece mas ventajas y mayores garantías verdad, que esas casas que tan funestos resultados suelen dar, y en las que si no pierden los interesados la cantidad que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando, por lo que ruegan al público en general los señores del Consejo de esta autorizada Asociación y sus Delegados no la confundan en nada con ninguna de esas referidas casas.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA ES LA ÚNICA QUE MAS BENEFICIOS HA REPARTIDO Á SUS NUMEROSOS ASOCIADOS EN LOS AÑOS

QUE LLEVA DE EXISTENCIA, Y LA PRIMERA QUE HA ULTIMADO SUS OPERACIONES EN CADA REEMPLAZO, SIN LA MAS PEQUEÑA QUEJA NI MOLESTIA, PARA LOS QUE EN ELLA HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA, SIENDO BUENA PRUEBA DEL JUSTO CRÉDITO QUE DISFRUTA EL CRECIDO NÚMERO DE INSCRIPCIONES QUE PARA ESTE AÑO DE 1892 TIENE YA HECHAS DE MOZOS DE DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA.

**Importe de las inscripciones.**

ASOCIADOS PROTECTORES: Depositando 500 pesetas antes del sorteo de una sola vez ó á plazos, en establecimiento de crédito, casa banca, comercio ó persona de garantía, á elección de los interesados y á satisfacción de la Dirección ó sus Delegados quedan inscritos y pueden redimirse á metálico del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar y los que de este resulten libres por sus números obtener un sobrante.

ASOCIADOS FIJOS: Depositando mil pesetas en igual forma que los anteriores son redimidos á METÁLICO á los que les corresponda servir igualmente en los ejércitos de la Península ó Ultramar, ENTREGÁNDOLES SUS LICENCIAS EN LOS MISMOS PUNTOS DE SU RESIDENCIA Y DOMICILIO, SIN LA MAS PEQUEÑA MOLESTIA NI GASTOS.

ASOCIADOS EVENTUALES: Prévio depósito de 150, ó 125 pesetas si se inscriben también como PROTECTORES, se hacen inscripciones para la redención á METÁLICO DE ULTRAMAR, obteniéndose grandes ganancias después de quedar libres.

Nada de sustituciones ni prófugos; todas las operaciones se efectúan á metálico y con intervención directa, con derecho propio y por delegación de todos los asociados.

CONSEJO DE LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA: Presidente; D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, etc.—Director; D. Luis Massa Martínez, propietario, etc.—Secretario vocal; D. Vicente Villegas Bueno, del Comercio.—Vocal; D. José Roselló Hernández, propietario, etc.

Los que deseen asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla; y en Murcia al Delegado autorizado por la misma, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7; en Cieza, á D. Manuel Buitrago; Posadas, 3; en Cartagena, á D. José Pelegrín, Beatas, 5 y 7, principal y en Caravaca, á D. José Luci Martínez, Mayor, 44. Delegados autorizados por la Dirección.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacin oficial—28 de Noviembre,

FONDOS PÚBLICOS.	PREZIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	68 55	10	»
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	69 15	»	05
Idem id. fin corriente.	68 60	»	»
Idem id. fin próximo.	68 75	20	»
Nuevas series G y H.	69 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	75 55	05	»
Idem id. pequeños.	75 60	10	»
Nuevas series G y H.	74 55	»	05
Déuda amortizable 4 0/0.	77 95	05	»
Idem id. pequeños.	78 40	»	»
Billetes de Cuba (1886).	106 70	»	05
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	97 80	20	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	96 00	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	370 00	»	»
Compañía de Tabacos.	155 50	100	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	00 00	»	»
Paris á la vista.	16 00	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	19 00	»	»
Idem nuevos.	14 50	»	»
Oro antiguo.	16 00	»	»
Plata.	00 00	»	»



Hemos recibido un ejemplar del número 22 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contienen los 23 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, queda en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y a ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 35 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 peseta la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y San Cristóbal, 7. en Murcia

Publica la «Gaceta» el reglamento y tarifas de la contribución industrial que se ha reformado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de presupuestos vigente.

Según se prescribe en el decreto de aprobación, las cuotas asignadas á las industrias que taxativamente determinan los párrafos 2.º, 3.º y 5.º del art. 6.º de la ley, se exijirán, á contar desde 1.º de Julio próximo pasado.

Las modificaciones introducidas de las tarifas, según el párrafo primero de dicho artículo, ó sea la revisión general de las cuotas, se tendrá en cuenta al formar la matrícula para el próximo año económico, entonces es cuando serán exigibles las nuevas cuotas

Se señala el plazo de un mes, á contar desde la publicación del reglamento y tarifas, para que los contribuyentes formulen las reclamaciones que estimen conveniente á su derecho. Pasado este plazo, el Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta dichas reclamaciones y oyendo al Consejo de Estado, dictará el reglamento y tarifas definitivas.

Mañana aparecerá el primer número del periódico «El País» dirigido por D. Francisco García Pastor.

Nuestro colega «El Diario» publica una carta suscrita por el vecino de Mazarrón don Jesualdo González, dando cuenta de las grandes simpatías que se ha captado en tan poco tiempo el nuevo Cura ecónomo de aquella iglesia parroquial de S. Andrés, nuestro querido amigo Dr. D. Eduardo Martínez Balsalobre, á quien dedica al propio tiempo elogios merecidísimos.

Dícese que desde el próximo mes de Enero dependerá nuevamente de los Gobiernos de provincia la sección de higiene, á cargo hoy de los Ayuntamientos.

El Sr. D. Pío Ladrón de Guevara y Portillo falleció en Mula el día 27 de Noviembre despues de recibir los santos sacramentos. —R. I. P.

La Junta de clases pasivas ha concedido á D.ª Concepción Esteve Torregrosa, viuda del capitán retirado D. Julián Amat, la pensión anual de 675 pesetas.

Según «El Correo» de Madrid, nuestro correligionario el García Alonso ha visitado al director general de Correos con objeto de interesarle en el arreglo del servicio de Yecia á Jumilla, y en breve quedará establecida la normalidad en las comunicaciones en ambas poblaciones, vencidas algunas dificultades de carácter económico.

El día 25 del actual se hizo cargo interinamente del mando del distrito militar de Valencia el Excmo. Sr. General Gobernador Militar D. Rosendo Moño y Mendoza, por pase del Excmo. Sr. Teniente General D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano á mandar la Isla de Puerto Rico.

A la sesión que debió haber celebrado el lunes la Excmo. Corporación municipal de Lorca solo asistió un concejal. ¡Qué espectáculo!

Debiendo procederse al arriendo de una casa cuartel para albergue de la guardia civil de infantería de esta Comandancia, establecida en La Unión, los propietarios que posean edificios en dicho término, pueden presentar sus proposiciones en el plazo de ocho días.

Por reales órdenes publicadas en el «Boletín Oficial», con las relaciones de interesados, se han reconocido los créditos por abonarés y alcances finales, correspondientes á los soldados del regimiento caballería del Príncipe, del regimiento caballería de as Villas y del regimiento de Ingenieros de la isla de Cuba.

**Reemplazo del ejército.**

Con arreglo á la vigente ley de reemplazos, el sábado 10 del próximo Diciembre tendrá lugar el ingreso en caja de todos los mozos declarados soldados sorteables; y el domingo siguiente el sorteo de los mismos, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar; urge el inscribirse en una sociedad de confianza y de estas recomendamos á La Previsora de Padres de Familia que representa en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7, Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL.  
A una columna . . . . . 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.  
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEADES  
Aguas minerales naturales

## CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS SULFATO SÓDICAS HIPOSULFITADAS.

Base purgante,  
NaO, SO IO, HO.-gr. 227.—Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

### Libros de legislación usual

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 ptas.  
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Manual de caza, 4'50 ptas.  
Cédulas personales, 0'75 ptas.  
Manual de pósitos, 2 pesetas.  
Id. de elecciones y concejales, 0'50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 4'50 pesetas.

Presupuestos municipales, 4'50 pesetas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Id. de prestación personal, 1 pta.

Ley Municipal, 1 y 4'25 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Testamentarias y abintestatos, 5 y 4 ptas.

Código penal, 1 pta.

## GARGANTA

VOZ y BOCA

### PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LICOR del Dr. **LAVILLE** GOTA Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## BUBONO FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBIN AT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. REMPLÉASE con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubina* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

## 25 AÑOS DE ÉXITO



Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamábase natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fue declarada esta agua la mejor de su clase, del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáez Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, y más rica en sulfato sódico magnético que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y mag. é íco, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DRECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

### Enfermedades de la boca y garganta

## PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIONES de la GARGANTA y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiense de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad farmacéutica Española, G. Formiguera y C. Se encuentran en todas las farmacias.

## LA MODA ELEGANTE

periódico especial de señoras y señoritas,

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, constanding cada uno de sus números de doce páginas, con selectos grabados de modas y labores; artísticos figurines iluminados, patrones trazados al tamaño natural, para trajes, abrigos, etc.; hojas de dibujos para bordados, novelas, crónicas de teatros y salones, poesías, escogidas piezas de música, etc.

### PRECIOS DE SUSCRICION

PRIMERA EDICION.—48 figurines iluminados. Seis ó mas figurines extraordinarios de novedades parisienses.—40 ó mas suplementos con patrones trazados al tamaño natural, dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 28 pesetas, seis meses 15, tres meses 8.

SEGUNDA EDICION.—24 figurines iluminados.—30 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 18 pesetas, seis meses 9, tres meses 5.

TERCERA EDICION.—12 figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 14 pesetas, seis meses 7, tres meses 4.

CUARTA EDICION.—Sin figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 11 pesetas, seis meses 6, tres meses 3.

La administración, Alcalá, 23, Madrid, facilita gratis un número de muestra, tanto de «La Moda Elegante Ilustrada» como de «La Ilustración Española y Americana», á las personas que deseen conocer estas publicaciones.

Se suscribe en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.